

LA REVOLUCION

PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERAL INTRANSIGENTE

SE PUBLICA JUEVES Y DOMINGOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y VENTA

	Pesetas.
En Madrid, un mes..	0,50
En provincias, un trimestre	2
Un ejemplar.	0,05
Veinticinco ejemplares	0,75

DIRECTOR POLÍTICO

JUAN PEDRO BARCELONA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

PEDRO NIEMBRO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración, Calle del Ave Maria, número 40 principal.
Los suscriptores y corresponsales, se dirigirán al Director administrativo, haciendo los pagos en libranzas del Giro Mútuo ó letras de fácil cobro.

ACLARACIONES

La antevotación que nuestro partido verificó el domingo para designar seis candidatos á la diputación á Cortes por Madrid, prueba dos cosas: la importancia que aún en este pueblo, que es la cabeza de la centralización, tienen los elementos federalistas, y la identidad de juicio y de aspiraciones que dentro del partido existe.

Algunos unitarios, y también algunos federales, olvidando el sentido de la realidad, han juzgado aquella antevotación poco nutrida con relación á las importantes fuerzas del partido federalista madrileño.

Con solo fijarse en algunos detalles, se vé el error de tales juicios.

Hubo para la antevotación un solo colegio; y esto, que disminuye mucho á no dudar el número de votantes, porque en centros de población tan grandes como Madrid motiva que nó pocos se retraigan, por razón de las distancias, tiene en cambio una ventaja de gran significación, la de que, por ser uno solo el colegio, sean verdad los votos emitidos, pues así no es fácil que un mismo elector vote dos ó más veces.

Desde las diez de la mañana hasta igual hora de la noche, doce horas sin interrupción, duró el acto; y teniendo en cuenta las operaciones de la votación, en las que previamente habían de acreditar su derecho los electores, y la constante aglomeración de correligionarios en el local, puede calcularse que aproximadamente votaron á razón de dos electores por minuto.

Además, es sabido que fueron muchos más los electores federales que no votaron, que los que lo hicieron, y esto por una razón muy sencilla. Desde el año 1882 existe en nuestro partido el censo, y la cédula de inscripción en el mismo es requisito indispensable para intervenir en actos que á la vida interior del partido afecten.

Esto ocasiona muy graves inconvenientes, que se van poniendo de manifiesto, y que más adelante nos proponemos evidenciar para que estos defectos de organización puedan ser corregidos. Desde luego es público que muchísimos correligionarios nuestros, conocidos notoriamente como tales, y no pocos de gran valía, no pudieron votar, unos porque nunca han cuidado de proporcionarse aquel nimio requisito, y otros porque, habiendo perdido su cédula de inscripción en el censo, se encontraron con que los presidentes de la mesa electoral hubieron de atenerse á los acuerdos del partido.

De todas estas circunstancias resulta que ni los unitarios ni algunos federales descontentadizos aprecian bien la antevotación del domingo, que fué importantísima.

Hay en ese acto algo que le dá toda vía mayor importancia, y es lo siguiente.

Cuatro fueron las candidaturas dadas á conocer, y en todas ellas iba el nombre del Sr. Pi y Margall, que obtuvo la totalidad de los sufragios emitidos por los electores. En tres iba el nombre del Sr. Estévez, que siguió á aquél en votos, y en dos los de los señores Benot y Moya. El general Pierrad y el reputado abogado Sr. Barberá, que con los cuatro ántes citados resultaron elegidos, son dos antiguos y consecuentes correligionarios, dignos, como todos aquéllos cuyos nombres figuraron en candidatura, del aprecio de los federales.

El partido federalista de Madrid pudo estar satisfecho, como lo está el comité municipal, de haber cumplido su deber; y los plácemes tributados por nuestros queridos colegas *El Liberal* y *La Justicia* á los candidatos proclamados, que están dispuestos, para llegar á una inteligencia electoral de todos los elementos republicanos de Madrid, á ceder sus puestos en la candidatura, alcanzan por igual á todos los que en la antevotación obtuvieron votos de sus correligionarios, y que, nos consta, alimentaban el mismo propósito.

Lo ocurrido no modifica en nada la actitud del comité municipal federalista de Madrid, ni la de *LA REVOLUCION*, su órgano en la prensa. No tenemos fé en la eficacia de las próximas elecciones; no nos prometemos de ellas el resultado que á nuestras fuerzas corresponde; no creemos que esto deba hacernos descuidar ni un momento el trabajo á que por dignidad y patriotismo vienen obligados cuantos de veras aman la República. Pero soldados de un partido, hemos de seguir la suerte que él se dé; sus candidatos son nuestros candidatos.

Lo cual no obstará para que incesantemente aconsejemos la acumulación de todas las energías, de la inteligencia y de la voluntad, para llegar al fin que nos hemos propuesto.

No en valde hemos dicho y recordado en otros números lo que nuestro partido debe procurar realizar en todas partes. Seguramente han de repetirse las causas que nos decidieron á trabajar para poner al partido en las condiciones apetecidas. El día en que lleguen los momentos de apuro, seguramente no tendrá que censurar nuestro partido á los elementos que trabajan en *LA REVOLUCION*, si su situación no responde á

lo que es de necesidad: culpará, con sobrada razón, á los que, teniendo deberes sagrados que cumplir, no han hecho nada, y por el contrario han procurado apartarse de los que quieren hacer, aún á costa del propio sacrificio.

Ni *LA REVOLUCION* ni los elementos que la sostienen han de cambiar. Con tranquilidad ven las corrientes que en el partido se han introducido, bien contrarias por cierto á las que tuvo y nosotros creemos que debían impulsarlo siempre.

Fieles á este propósito, y lamentando que las causas expresadas en otro lugar de este número nos priven del valioso concurso del Sr. Llamas, le reemplaza desde hoy en la dirección del periódico nuestro querido amigo y consecuente correligionario Sr. Barcelona, de quien escusamos hacer presentación, no solo porque resultaría pequeña, sino porque él es bien conocido de todos los federales y de todos los revolucionarios de Madrid y de España.

Si no nos obligase á perseverar en tal actitud nuestra firme convicción, nos determinaría á hacerlo la entusiasta acogida que tenemos que agradecer á nuestros correligionarios de todas las regiones españolas, demostración evidente de que nuestra conducta responde á los deseos y temperamento del partido federal.

P. NIEMBRO.

LA FECHA INFAME

¡3 de Enero!

¡Recordadla, republicanos de Madrid! ¡Tenedla siempre presente, republicanos españoles! ¡Procurad que su memoria atenace vuestro corazón, en tanto que no haya llegado el día del desquite, federales!

Si pasado mañana os encontrais por las calles de Madrid á D. Manuel Pavia y Rodríguez de Alburquerque, teniente general del ejército español, y capitán general del distrito de Castilla la Nueva, ora le contempleis altivo cabalgando sobre brioso trotón, y luciendo brillantes entorchados, ya le veáis vagando á pié, vistiendo el modesto chaquet, y paseando la mirada con la insolencia de los cínicos, de cualquier modo que tengáis la desdicha de encontrarle, no le escupáis al rostro.

Hijos del trabajo, honrados defensores de la causa del pueblo, los que en una labor constante y penosa ganais escaso sustento para vuestras familias; los que, ávidos de dignidad y de mejoramiento, de pan y de libertad, llena el alma de generosos entusiasmos, es-

tais dispuestos, por lograr el bien de todos, al desinteresado sacrificio de vuestra vida y con él al del presente y el porvenir de vuestros hijos; los que, si un día empuñáis el fusil, no pensareis en vuestra recompensa, y os lanzareis entusiastas al combate diciendo: «Nada importa la vida de un hombre, si á costa de ella, si á costa de muchas se conquista el bienestar, y se realiza el progreso de la humanidad;» vosotros todos los que sentís palpitantes en el corazón los nobles impulsos de la vergüenza, pensad que vuestra saliva está más alta, vale más que el rostro del criminal del 3 de Enero de 1874.

Pensad que vosotros sois más honrados, mas dignos que él. Allá en la frontera portuguesa, á donde en 1866 fué como revolucionario vencido, él escupió todo género de palabras groseras sobre el nombre de la mujer á quien como reina había defendido. Pero dejadle; no le escupáis vosotros á él.

Vosotros no hubierais sido capaces de traicionar á un gobierno que se confiase á vuestra lealtad, vosotros no hubierais ido, á impulsos de una miserable borrachera de ambición, á atacar la representación de un país libre, á cometer la más despreciable de las infamias; vosotros no debeis hacer con él nada de lo que él sería capaz.

Del 3 de Enero de 1874, de aquella vileza sin nombre bastante expresivo para caracterizarla, arrancan todas las indignidades que hemos presenciado y todas las desdichas que han afligido á la patria española. No escupáis al traidorzuelo de aquella jornada. ¡Quien sabe si se daría por satisfecho creyendo que con esto pagaba la deuda de su crimen! ¡Ah, no! Es necesaria la expiación, y la expiación vendrá. Vendrá más tarde ó más temprano, pero tened confianza en ella.

Y cuando el día llegue, ora le encontréis al frente de seducidas tropas, si acaso el anhelo de su conservación le determinara á ello, ya le encontréis en la calle, confundido entre los indiferentes, ó bien deis con él escondido entre los arrinconados trastos viejos de algún desván, cojedle y no le maltrateis.

Custodiadle bien, y entregadnoslo á los de Zaragoza, á los que en el día siguiente al de su traición despreciable pusimos en riesgo nuestra vida, en inútil defensa de la más sagrada de todas las legalidades, de la legalidad republicana federal que el pueblo español se había dado; los que presenciamos como se dejó Alcañiz expuesto al ataque de los carlistas y como se desatendieron



las operaciones en el Norte para traer sobre Zaragoza fuerzas que pudieran vencernos; los que recordamos la muerte alevosa de Carlos Martínez, sacrificado inicuamente, después de terminado el fuego, cuando le sonreían la juventud y la esperanza; los que tenemos en la memoria el asesinato infame de los voluntarios hechos prisioneros en el arco de Cineja, y fuimos en la mañana del 5, guardando en el corazón lágrimas de sangre, á contemplar el ya frío montón de cadáveres, y hacer en presencia de él nuestro juramento de venganza y la ratificación de nuestro eterno amor á la idea republicana federal; nosotros, que somos los que tenemos mejor derecho, nos encargaremos del criminal.

Nosotros, ya que el uniforme militar viste, le diremos que «la divisa militar debe ser siempre el honor» y que él se hizo indigno de ser militar; nosotros le recordaremos su atentado contra las leyes de la disciplina militar; nosotros, ante un solemne consejo de guerra, pediremos para él la pena que con arreglo á la Ordenanza militar le corresponde; nosotros reclamaremos que, en un día hermoso en que brille el sol tan espléndidamente como en aquél infausto día, se le aplique el merecido castigo frente al Arco de Cineja, en aquél sitio, testigo del valor de los republicanos federales de Zaragoza, y de la ignominia de que se cubrieron los asesinos que secundaron la obra del traidor Pavia.

Sólo nosotros, ó los que en Valladolid, como nosotros, mantuvieron la protexta en defensa de la legalidad republicana federal, ó el puñado de héroes que, pocos días después, en las calles y en las alturas de Sarriá, enseñaba á otro general faccioso, á Martínez Campos, como pelean y cómo mueren los federales, y cuán costoso es lograr sobre ellos la victoria, corresponde encargarse del que es responsable ante la historia de la fecha infame del 3 de Enero.

Dejad á Pavia, aunque le encontréis pasado mañana.

JUAN PEDRO BARCELONA

En los primeros días de la semana pasada falleció en Manzanares, nuestro querido correligionario D. Juan Galiana, hermano de D. Pedro, presidente del comité federal de aquella localidad y uno de los más consecuentes defensores de nuestras ideas.

Era el finado uno de los que desde su juventud habíalas defendido con más entusiasmo, y merecedor de generales simpatías, por lo que á su entierro, verificado civilmente, concurrieron más de setecientas personas que, como nosotros, lamentan la pérdida de tan valioso defensor de la federación republicana, y se asocian al pesar que aflige á su familia.

NOTAS POLÍTICAS

Nuestro querido amigo y compañero D. Antonio Llamas se ve obligado, por los motivos que expresa en la siguiente carta, á abandonar la dirección de nuestro periódico, que hasta hoy había tenido á su cargo.

Inútil es consignar cuánto lamentamos las causas que nos privan del activo concurso de nuestro ilustrado correligionario, y el gusto con que recogemos su promesa de que perseverará defendiendo los principios que sustenta LA REVOLUCIÓN.

Dice así nuestro amigo:

«Madrid 27 de Diciembre de 1890.
Sr. D. Pedro Niembro.

Mi buen amigo y querido correligionario: El refrán que dice «querer es poder» recibe, en mi persona un mentís. Yo bien quisiera continuar trabajando á lado de Ud. y otros queridísimos amigos; Mas á la voluntad impónense las enfermedades; y, muy á pesar mío, véome obligado á retirarme, por ahora, de una política de actividad y lucha.

«Los trabajos periodísticos han menester de tal constancia y tan grande asiduidad, que yo, enfermo, como usted sabe, y más necesitado de descanso que de labor continua, no podría ciertamente dedicarme á ellos cual se debe y quisiera.

«Por eso me despido de Ud. como director de LA REVOLUCIÓN: no es que las persecuciones me cansen, ni que las amenazas me intimiden. Ya verán los lectores de LA REVOLUCIÓN que, si no como director, como colaborador, (porque esto exige menos trabajo), seguiré siendo el de siempre, y continuaré, con todas las energías de que sea capaz, mi campaña contra los reyes, y contra las endiosadas nulidades que, sin más méritos que sus ambiciones, pretenden imponerse y dominar á sus conciudadanos.

«Sé que Ud. y los demás redactores del periódico no cejarán un solo instante en su actitud, y esta certeza hace menos triste mi despedida. Siempre es un consuelo ver á los que son amigos colocados en el terreno de los principios, y huyendo de los nefíticos terrenos de la ambición personal.

«Ordene Ud. lo que quiera, y sabe que es su amigo y correligionario, Antonio Llamas.

Anteayer se publicó en la *Gaceta* el decreto de disolución de Cortes y convocatoria para las próximas, cuyo articulado es el siguiente:

«Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el día 2 de Marzo próximo.

Art. 3.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la monarquía el día 1.º de Febrero, y las de senadores el día 15 del mismo.

Art. 4.º Por los ministerios de la Gobernación y de Ultramar se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.»

El decreto lleva la fecha del 29 de Diciembre. ¡Qué lástima, hombre, qué lástima! Le tocaba ir fechado y haber aparecido el día 28.

¡Pues no serán poco inocentes los que crean ver en las futuras Cortes la representación del país!

Nuestro apreciable colega *El Liberal* ha publicado, y algunos otros reproducido el siguiente telegrama:

«Zaragoza 29 (9-5 n.).

Asegúrase que es un pretexto lo de las cuentas municipales, de que se vale el gobernador para llamar á los alcaldes de los pueblos, conminándoles con multa de 500 pesetas si no se presentan dentro del plazo por él señalado, que es el de cinco días.

Asegúranme que el mismo día que recibieron este oficio del gobernador, recibieron también carta del candidato ministerial del distrito, diciéndoles que había sabido iba á tomarse providencia contra ellos, y ofreciéndoles su apoyo é invitándoles conferenciar con él antes de presentarse al gobernador.

Algunos alcaldes, se dice que así lo han hecho, y tanto en la casa del candidato, como en el despacho del gobernador, de lo que menos se ha tratado ha sido de las cuentas municipales, cuestión que hoy preocupa á toda la localidad.

Como se podrá comprender, estas conferencias han tenido por único objeto la tan decantada cuestión electoral; y la frase sacramental que en ella se ha emplea-

do, ha sido la siguiente: «Es preciso que tengamos mayoría en el pueblo de donde es usted alcalde.»

Como se comprende, las personas sensatas é imparciales censuran este modo de proceder tan poco en armonía con los intereses que se sienten en esta localidad.—X.

Esto no debe causar extrañeza: es un procedimiento natural de los conservadores, y una demostración de la sinceridad electoral al uso de Silvela.

Además, si las gentes desconocieran al gobernador de Zaragoza Sr. Fernández Navarrete, como allí se le conoce, no se asombrarían de ninguna atrocidad que imaginase ó pudiera hacer; y si tuvieran idea, como nosotros, de lo que es el candidato y jefe de los conservadores de aquella provincia Sr. Castellano, también encontrarían natural todo género de desaguisados.

¡Y pensar que todo eso se hace para que salga siquiera D. Tomás, ese diputado que ni es sabio, ni elocuente, ni nada, y que ni siquiera puede hablar en el Congreso, por miedo de que le haga coro en tiple la tribuna pública!

Nuestro querido amigo el incansable y elocuente propagnadista D. Antonio Pedregal y Guerrero, asistió el 25 del finado Diciembre, á una importantísima reunión federal, celebrada en Osuna, con objeto de determinar la actitud del partido en aquel distrito con relación á la lucha electoral, acordándose reunirse nuevamente el 12 del actual, y designar, en su caso, la candidatura que ha de presentarse.

El teatro, que fué el local en que el acto se verificó, estaba lleno de bote en bote, y la entusiasta y correcta palabra del diputado en las Constituyentes federales, tan considerado siempre en la provincia de Sevilla y en todo Andalucía, fué escuchada con grandes y repetidos aplausos.

El partido federal de Osuna ratificó una vez más su invariable adhesión á las doctrinas que sustenta el ilustre republicano Sr. Pi y Margall.

En carta de Trujillo que publica nuestro estimado colega *Cáceres* quejarse correligionarios tan dignos de crédito y estima como D. Gonzalo Cabello y D. Antonio Guillén Flores de que los salmerianos y zorrillistas de aquella ciudad hayan hecho una coalición con monárquicos conservadores y sagastinos para sacar diputados por el distrito de Trujillo á D. Manuel Grande de Vargas y por el de Navalmoral á D. Francisco Galán y Castillo. Esta conducta ha obligado á nuestros correligionarios de Trujillo á rechazar esa coalición que justamente califican de monstruosa y criminal.

Tienen razón: con los monárquicos no debe tratar ni establecer pactos ningún republicano que se estime.

Con motivo de las elecciones próximas andan, «hechos un lío» los fusionistas de Madrid.

¡Quién se apura por tan poco! ¿Tienen más que esperar á que una nueva coronada lleve á la «regia prerrogativa» el convencimiento de que hay que cambiar el turno?

O ¿es que son tan cándidos que temen la larga duración de las próximas venideras Cortes?

Tranquilícense los que ahora no salgan diputados, que serán muchos más de los que lo sospechan?

Estas Cortes que van á venir, durarán poco, todas las señales son de eso, y otras cosas que no son las Cortes... también durarán poco.

Consuélnese los que vean en peligro el acta que apetece.

Si ahora no la pescan, después menos.

Unos veinticinco republicanos, incluyendo desde los federales hasta los posi-

bilistas, cuenta el Sr. Silvela que se sentarán como diputados en el Congreso.

Como los electores no le habrán dicho á D. Paco lo que piensan hacer, es de presumir que el ministro de la Gobernación tiene resuelto, en uso de su sinceridad, que no salgan más.

Está muy bien; y nos tiene sin cuidado que vayan veinte y cinco ó veinte y cinco mil.

Pero también nosotros podemos declarar, en uso de nuestra autonomía ó de cualquier otra cosa, que el día... vamos aquel día,—no encontraremos por ninguna parte veinticinco conservadores que no hayan echado á correr, ó se hayan metido en cualquier parte, ó salgan diciendo: «Tío, yo no he sido.»

A la lista de candidatos federales que llevamos publicada hemos de sumar el nombre de nuestro estimado amigo don Francisco Pi Arsuaga, á quien valiosos elementos del partido proponen por uno de los más importantes distritos de la provincia de Murcia.

Con objeto de tomar parte en un importante «meeting» que se celebrará en Badajóz, saldrá uno de estos días una comisión de tres oradores, designados por sus compañeros de la Juventud federal madrileña.

Tenemos entendido que otra comisión de la Juventud republicana centralista irá también á la capital extremeña.

Hemos recibido un notable manifiesto publicado por la Juventud federalista de Barcelona, inspirado en el vivo amor á nuestras ideas y fiel reflejo del entusiasmo de aquellos jóvenes y valiosos correligionarios.

El presidente del Consejo federal de la región aragonesa, ha dirigido al Sr. Pi y Margall, la siguiente comunicación:

«Sr. D. Francisco Pi y Margall:—Reunido el partido republicano federal, felicítale por su brillante manifiesto que ha sido aceptado y aclamado por unanimidad.—*Serafin Asensó*»

Mañana viernes á las nueve de la noche celebrará su acostumbrada sesión semanal ordinaria el comité municipal federalista de Madrid.

En ella examinará los antecedentes relacionados con la antevotación que el partido verificó el domingo.

Se nos dice que el concejal del municipio de Madrid Sr. Núñez ha despedido á un carpintero del taller que dicho señor tiene en la calle de Ferráz, por el delito de reclamar treinta y dos céntimos de peseta en el importe de los jornales que honradamente tenía ganados.

Claro que el Sr. Núñez es dueño de admitir y despedir sus operarios; pero siendo ese el motivo, no preguntamos lo que será el Sr. Núñez.

¡Oh, el orden!

COLABORACIÓN

INTRANSIGENCIA REPUBLICANA

Lo que más honra al partido republicano es el ser intransigente, y debe serlo siempre, en todo momento, mientras exista la monarquía, republicano que no sea intransigente, no es tal republicano, aunque así se llame.

Ser intransigente es desear la restauración del único gobierno que ha habido legal, la República; por el mismo procedimiento ó sea por la fuerza, que nos lo arrebataron traidoramente

para restaurar el gobierno ilegal de la monarquía.

Ser intransigente es no querer permitir que haya una familia en España que disfrute de un sueldo monstruoso, de una docena de millones de pesetas, viendo al mismo tiempo emigrar á millares de familias en busca del sustento que no encuentran en su patria, en la que tanto han trabajado.

Ser intransigente es avergonzarse porque á la vez que ese clero tan inútil como perjudicial cobra sus crecidos sueldos con escrupulosa puntualidad, por preparar una nueva guerra civil, haya maestros de escuela que se mueren de hambre por negarse el Estado á satisfacerles los pequeños sueldos que con tanto trabajo ganan.

Ser intransigente es pedir la destrucción de conventos, focos de inmoralidad y holganza, y la edificación de escuelas gratuitas donde se instruya á esa clase tan abatida como olvidada del proletariado.

Ser intransigente es indignarse al ver que mientras los robos y los asesinatos quedan impunes y los altos empleados huyen llevándose consigo los fondos públicos, sin que la justicia llegue nunca á tiempo, se insulten y manden á presidio á multitud de honrados é indefensos periodistas por el crimen de censurar actos indignos y atropellos cometidos por los defensores del presupuesto.

Ser intransigente es querer suprimir los sueldos de las clases que cobran sin trabajar (muchas de ellas sin haber trabajado) pues así como el labrador, artesano y jornalero, no tiene retribución alguna en su vejez, suceda igual con los ministros y demás clases pasivas que disfrutan de pingües sueldos, que además de ganarlos indebidamente son los que menos los necesitan por tener en su mayoría posiciones muy desahogadas.

Ser intransigente es no querer los privilegios.

Ser intransigente, es no querer las tiranías.

Ser intransigente, por fin, es ser partidario de la ley del oprimido, que es la Revolución.

Republicano revolucionario intransigente será mientras exista la monarquía y quede impune el atentado del general que faltando á su palabra de caballero y á la disciplina de militar hizo traición á la República.

Valdepeñas de Jaén 24 de Diciembre de 1890.

GREGORIO MILLA MARTÍNEZ.

ECOS DEL PARTIDO

Valdepeñas de Jaén 17 de Diciembre de 1890.

Sr. Director de LA REVOLUCIÓN:

Muy Sr. mío: Por los sueltos publicados en la prensa republicana, tenía formado buen concepto del periódico que tan acertadamente dirige: pero habiendo leído el número segundo, veo con placer que responde muy dignamente á su título de federal intransigente, con el empleo de ese lenguaje francamente revolucionario de que tanto escasean los periódicos de empresa.

La postración en que estaba sumido de algunos años á esta parte el partido federal, el retraimiento en las luchas políticas, la apatía que reinaba en todo él y las continuas disidencias, cada día mas crecientes; el no tener un órgano en la prensa que representara fielmente al partido, no á las personalidades, todo hace ver la oportunidad con que ha aparecido LA REVOLUCIÓN, hoy bisemanal y que es de todo punto indispensable que sea muy pronto un periódico diario.

Si LA REVOLUCIÓN quiere llenar cumplidamente su cometido debe siempre ser órgano de todo el partido federal, no gastar el tiempo en discutir jefaturas, sino en reorganizar y unir fuerzas republicanas y buscar la concordia con las demás fracciones revolucionarias del partido republicano.

Si LA REVOLUCIÓN se inspira en ideas de concordia republicana y responde á su título y promesas llegará á ser dentro de breve plazo el órgano en la prensa del gran partido republicano revolucionario: ya ha dicho que no viene á defender personas sino ideas; siga ese camino y recibirá el aplauso, el apoyo y la confianza de todos los verdaderos republicanos revolucionarios.

De Ud. afectísimo S. S. y correligionario, Gregorio Milla Martínez.

Gualta, (Gerona) 17 de Diciembre de 1890.

Sr. D. Pedro Niembro.

Muy respetable director y correligionario: Recibi su prospecto y adjuntos primero y segundo número de LA REVOLUCIÓN, agradeciendo su envío y más tratándose de cuestiones federativas. Cuénteme Ud. como suscriptor y con la seguridad de que procuraré darlo á conocer.

Yo, como consecuente republicano democrático federal, y presumiéndome ser uno de los que han hecho servicios en pro de nuestra causa, no tengo reposo hasta conseguir el merecido triunfo que há de venir por medio de la revolución, porque el pueblo no tiene ningún derecho respetado, ni representación legal verdad en ninguna parte. Tratándose de elecciones, antes que nacidas son deshonradas; todo está á merced del procaz caciquismo, no hay oficina administrativa que no sea una falsa corrupción.

¿Qué no podríamos decir respecto de abusos cometidos por parte de altos y bajos funcionarios?

Se repite de Ud. este su muy atento S. S. S. y correligionario, que besa su mano, Juan Dalmau.

Sr. D. Pedro Niembro:

Avila, 18 de Diciembre de 1890.

Mi estimado amigo y correligionario: Reunidos varios federales en esta su casa el 14 del corriente, acordamos hacer filiación de los correligionarios de esta bajo sus firmas para saber los que podemos contar, para lo que quedó nombrada una comisión y otra para entenderse con los presidentes de los antiguos comités de todos los pueblos para que se reorganicen y envíen nota de los individuos de los comités y acuerdos para hacer nueva organización. Acordamos también nombrar dos individuos para formar con los posibilistas de esta coalición para las elecciones y cuantos medios puedan emplearse para acelerar el triunfo de la República; pues aunque dicen querer la evolución, su temperamento revolucionario, como federales antiguos y no faltar en su puesto el día de la lucha. Dejamos acordado invitar á zorrillistas y mal llamados coalicionistas, en igualdad de condiciones, pero sin imposiciones como hicieron en la primera reunión. y por esto esto se ha desecho.

Su afectísimo amigo y correligionario, José Junquera Pérez.

Villafranca de Córdoba 19 de Diciembre de 1890

Sr. D. Pedro Niembro.

Muy señor mío y correligionario: Doy á Ud. gracias mil en nombre de todos los entusiastas federales de esta, por haber creado su valiente periódico LA REVOLUCIÓN, que tanta falta hacía al partido un adalid que, publicándose en la capital de España, viniera á estas provincias á defender la idea federala.

Cuente Ud. con nuestra más fiel ad-

hesión, y mucho deseamos que en un día próximo nos visite todos los días.

Soy de Ud. affmo. que le deseo salud y República federal.—José Román López.

San Asensio 22 de Diciembre de 1890.

Sr. D. Pedro Niembro

Estimado amigo y correligionario: En mi poder su grata fecha 2.º el presente y sus bravos números del periódico LA REVOLUCIÓN, tan deseada por los hombres de ideas arraigadas, que no queremos farsas, sólo deseamos acabar con el caciquismo intolerante, sin fe ni principios, y dar á los pueblos la autonomía que por derecho propio les corresponde. Y á Uds. como defensores de esos ideales, les deseo mil felicidades y les ayudará en cuanto sea posible su afectísimo amigo, Luis Ceballos.

Castromuño 22 de Diciembre de 1890

Sr. D. Pedro Niembro.

Mi querido amigo y correligionario: Nunca ocasión más oportuna ha podido buscar el Comité municipal federalista de Madrid para lanzar á la arena del combate el periódico LA REVOLUCIÓN. Tiempo hacía ya que los federales nos preguntábamos lo siguiente:

¿Cuándo el Consejo federal saldrá del marasmo en que se encuentra y creará un periódico órgano del partido, para que despierte y avive el entusiasmo tan necesarios en estos supremos momentos de angustia porque atravesamos los españoles? Y nuestra pregunta ha sido satisfecha, no por el Consejo federal, y sí por el Comité municipal federalista de Madrid, fundando el periódico LA REVOLUCIÓN; pero si el Consejo federal no ha sido el iniciador de tan noble y patriótico pensamiento, no por eso dejará de merecer su aprobación, y obligado está, como todos los buenos federales, á prestar su valioso apoyo y medios de que dispone, á fin de que, en vez de periódico bisemanal que es hoy, sea en breve periódico diario; si por el contrario procediera de distinta manera, bien pudiéramos decir sin temor de equivocarnos, que tenemos una incógnita dentro de nuestro campo que es necesario despejar, y así quedaremos libres y desembarazados, para conseguir cuanto antes lo que no hemos podido conseguir hasta hoy, por haber habido en nuestras filas águilas entre mochuelos, como suele decirse.

Hoy que los obreros, esos seres desgraciados y desheredados de la fortuna, están muriendo ateridos de frío y de hambre, porque no encuentran donde ganar un jornal, á pesar de buscarlo de puerta en puerta; hoy que los labradores no tienen ganados para labrar sus tierras y están sumidos en la mayor miseria porque los productos de sus fincas no alcanzan siquiera para pagar los impuestos que sobre sus hombros han colocado los gobiernos monárquicos; hoy que el comercio se encuentra arruinado y la industria paralizada; hoy en fin, que el hambre está haciendo ya víctimas en la clase trabajadora, el deber de todo republicano federal, es alentar y ayudar con todas sus fuerzas á los directores y redactores de LA REVOLUCIÓN á que prosigan por la senda revolucionaria que han emprendido, única que puede conducirnos á puerto de salvación.

Las jefaturas de los partidos republicanos en sus discursos y manifiestos, no hacen mas que repetir un día y otro día que necesitamos aún propaganda, mucha propaganda, para poder estar en condiciones de recibir la República, y en esto se encuentran identificados con los monárquicos, pues ya há siglos que vienen diciéndonos que los españoles carecemos de instrucción y que por esta causa no se nos puede conceder ni un átomo de libertad; en cuanto á los primeros puede contestárseles lo siguiente: en los grandes centros, ó sea en las capi-

tales de importancia, sobrada propaganda pueden tener, por las predicaciones que continuamente hace tiempo vienen recibiendo; y si aun carecen de ella los pueblos rurales y pequeñas aldeas, en cambio olvidado tienen que todos sus males y las vicisitudes porque atraviesan son debidos á los desatentados gobiernos de la monarquía; lo cual quiere decir en castellano que si efectivamente carecen de propaganda, les sobra instinto para, en momentos dados, saberse colocar al lado de sus verdugos, ó de sus mas fieles amigos. Por tanto, señores jefes republicanos, puesto que el pueblo no necesita ya discursos ni vana palabrería; y puesto que ya le teneis aburrido, cansado y mareado con vuestras lenguas, os hace saber que ya no tiene paciencia para sufrir mas; y si pronto, pero muy pronto, no obraís cual estais obligados y con la urgencia que los males de la patria reclama, os pediremos, á vosotros los primeros, estrecha cuenta de vuestro proceder.

Sírvase Ud. Sr. Director, dar publicidad á esta mi larga epístola, si lo cree oportuno, y en tanto, reciba un fraternal abrazo de éste su querido amigo que sabe le aprecia.—Felipe Martín Vargas.

Camporrobles 23 de Diciembre de 1890.

Sr. D. Pedro Niembro.

Estimado correligionario:

Felicitemos á Ud. por las denuncias que el Sr. Fiscal tiene á bien hacer de LA REVOLUCIÓN. Si se propone matar á LA REVOLUCIÓN periódico, conseguirlo es difícil, porque la valentía de ustedes atraerá hacia él, el entusiasmo de todos los correligionarios. En cuanto á la otra, será inútil se canse el Fiscal también: esta corrupción política, este mal estar de todas las clases útiles del país, tiene indispensablemente que terminar pronto, á pesar de que les duela muy mucho á todos los que, quieren vivir á costa del país, tratando de ocultar los vicios que corroen á los gobiernos que sirven.

Sigan Uds. sin desmayar ante los obstáculos que se les presenten. Si por ese lado reciben disgustos, por otro también la satisfacción de que todos los correligionarios apreciarán en lo que vale esa digna conducta de Uds.

Sus afectísimos correligionarios Siro de Fez.—Juan Martínez

Sr. D. Pedro Niembro.

Nerva 23 de Diciembre de 1890.

Distinguido correligionario: Los federales de Nerva, provincia de Huelva, felicitan á Ud. y sus dignos compañeros por la valiente campaña iniciada en LA REVOLUCIÓN.

Al propio tiempo, tenemos el gusto de participarles, rogándole que lo haga público, que se ha verificado el nombramiento de nuevo comité de esta localidad, quedando constituido en la forma siguiente:

Presidentes honorarios.

D. Francisco Pi y Margall, y D. Enrique Martínez Vela.

Presidentes efectivos.

D. Demetrio Romero Marín y don Luis Blazquez.

Vocales.

D. Antonio Ocaña y D. Magín Boya.

Tesorero.

D. Gregorio Romero.

Secretario.

D. Federico Romero.

Sin más por hoy, cuenten ustedes con la seguridad de que los que una vez se apellidaron intransigentes solo ansían ver hundido cuanto oprime al pueblo, y reciban el fraternal saludo de sus afectísimos correligionarios, Demetrio Romero, presidente; Federico Romero Pacheco, secretario.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Ciudadano J. M. O. Guadix, recibida y le mandamos los números.
G. G. F. Medina del Campo, recibida su carta y queda puesta la suscripción al ciudadano V. T. A.
J. A. R. Jumilla, recibida su carta y le mandamos los 25 números.
P. G. Oviedo, queda sentado el pago de las tres suscripciones y también se entregarán las 6 pesetas á P. Y.
F. C. Linares, desde ésta fecha mandamos 15 números.
L. C. San Asensio, recibida su carta y 4 pesetas para pago de las suscripciones de A. L. y P. C. de esa localidad.
M. A. Manzanares, recibida su carta y haremos mención. También manda Iravedra, librero, los dos ejemplares de «Las luchas de nuestros días.»
A. R. Encinasola, recibida su carta y 2 pesetas en sellos.
M. T. Bujalance, recibida su carta y 2 pesetas en sellos del trimestre.

A. B. Alcalá de Henares, recibida su carta.
J. B. M. Ecija, recibida su carta (que publicaremos) y la libranza de 14 pesetas.
J. V. G. Béjar, recibida su carta y mandamos las suscripciones.
A. P. Marchena, recibida su carta y la libranza.
J. C. E. Grado, recibida su carta que agradecemos.
R. M. Gijón, recibida su carta que le agradecemos.
J. E. Torrox, recibida su carta y la libranza. También se mandará la suscripción nueva.
S. F. Camporrobles, recibida su carta y libranza de 9 pesetas, de la suscripción suya y de J. M. de esa localidad. También mandará «Las luchas» el librero Sr. Iravedra.
F. S. Hoznayo, recibida su carta y se hace la suscripción.
J. D. R. Pamplona, desde esta fecha le mandaremos 25 números.
J. P. de San Gonzalo. Jeréz de la Frontera, recibida su carta que agradecemos mucho.

E. M. Valdepeñas de Jaén, recibimos sus cartas que agradecemos mucho.
A. M. Madrid, recibida su carta y queda hecho el cambio.
A. M. S. Madrid, queda hecha la reclamación.
M. S. Oviedo, recibida su carta y se ha entregado.
J. R. Estepa, recibimos su carta y le mandamos los 25 números.
J. P. Petralba, recibida su carta y las cuatro pesetas de las dos suscripciones.
C. A. Uncastillo, recibida su carta y dos pesetas sellos.
J. H. P. Bentarico, recibida su carta y la libranza.
J. M. Pozoblanco, recibida su carta. El retrato de ese tamaño le conocemos.
J. S. San Feliú de Gu xols, recibida su carta y mandamos el periódico á F. A.
A. P. Marchena, recibida su carta y se hace lo que dice.
J. M. V. Castronuño, recibida su carta que agradecemos.
J. A. Madrid, recibida su carta y se remitirán todos los números.

A. R. de M. Sevilla, recibida su carta y estamos conformes con lo que nos dice. Desde hoy le mandaremos 50 números.
A. A. Cangas, recibida su carta que agradecemos.
L. E. Valladolid, recibida su carta y se hace su encargo.
D. H. Barcelona, recibida su carta y se mandará el libro.
J. S. S. Figueras, recibida su carta que agradecemos.
M. B. Zaragoza, recibida tarjeta postal y se suspende el envío.
F. S. Gijón, recibida su carta y la libranza.
J. B. Zaragoza, recibido el importe de su suscripción.
M. H. y Z. recibida su carta y se publicará.
G. R. S. Segovia, recibida su carta y le mandamos los números.
R. T. Cuenca, recibida su carta que agradecemos mucho.

ESTABLECIMIENTO TIP. Y ENCUADERNACIÓN
Hita, 4, Madrid: 1891

ANUNCIOS

ALMACÉN DE VINOS
DE
PEDRO NIÉMBRO
CORRESPONSAL Y REPRESENTANTE
DE LAS
ACREDITADAS BODEGAS

de JOSE RODERO Y FRESNO, de Valdepeñas, provincia de Ciudad-Real; de D. Juan Vicente Peral, de Noblejas, provincia de Toledo, y de la acreditada casa de vinos de Manzanares de los Sres. GALLEGOS Y COMPAÑIA, Sanlúcar de Barrameda.

2. VITORIA, 2 MADRID
Dirección telegráfica: NIEMBRO, MADRID

JOSÉ RODERO Y FRESNO
COSECHERO Y TRATANTE EN VINOS
VALDEPEÑAS

Se ofrecen antecedentes y toda clase de referencias en la Administración de este periódico.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
4, HITA, 4. MADRID

En este establecimiento, montado con todos los adelantos, tanto en maquinaria como en tipos, procedentes de las mejores fundiciones extranjeras, se hacen toda clase de trabajos de lujo y económicos, como periódicos, obras, estados, y todo lo perteneciente al noble arte de Gutemberg.

También cuenta con un TALLER DE ENCUADERNACIÓN, en el cual se hacen toda clase de encuadernaciones, desde la más lujosa hasta la más modesta.

4, HITA, 4

LA COMPAÑIA COLONIAL
HA OBTENIDO EN LA
Exposición Universal de París
MEDALLA DE ORO, por sus Chocolates
MEDALLA DE ORO, por sus Cafés
MEDALLA DE ORO, por su Tapioca
DEPÓSITO GENERAL
Calle Mayor, 18 y 20
SUCURSAL: 8, Montera, 8 MADRID

ALMORRANAS

Se curan radicalmente, por antiguas que sean, en 48 horas, y calma el dolor en el acto de usarlo el *Bálsamo de Santa Teresa*. Más de 20 años hace que se aplica en esta molesta enfermedad, y ni un solo enfermo ha dejado de curarse. —DOS PESETAS.

Farmacias de Raimundo, Atocha 25 y C. Caracuel, Fuencarral 42, Madrid; Martinez, Albacete; Gil, Alcalá de Henares; Puente, Avila; Aviñó, Plaza Lana, Barcelona; Mendaña, Badajoz; Orive, Bilbao; Llera, Burgos; Saucó, Ciudad Real; Marin, Córdoba; P. Reguera, Coruña; Menéndez, Gijón; J. Torres, Granada; Ríos, Guadalajara; Perez Marchado, Huelva; Camó, Huesca; Salgado, Haro; Piquer, Logroño; La Blanca, Málaga; R. Seiquer, Murcia; Lizárraga, Pamplona; R. Piñuela, Salamanca; Usabiaga, San Sebastian; Torreagero, Segovia; Delgado, Sevilla; E. Agustin, Toledo; Quesada, Valencia; Calvo, Valladolid; Martinez, Vitoria; y Rios Hermanos, Zaragoza.

Depósito central: Dr. Martínez Estéban, Valverde, 35, pral., Madrid, que lo envía á cualquier pueblo por 2-25 ptas. en sellos de correo.

TIENDA DE VINOS «EL GUERRILLERO.»
Se sirven paellas revolucionarias y caldos federales, Cuatro Caminos, 1, frente al Fielato.

SE NECESITAN BUENAS OFICINAS DE Splancho de ropa blanca, Abada, 3 piso 4.º

SE COMPRAN LIBROS ANTIGUOS, MISOSNERO Romanos, 30, 3.º

PASTILLAS PORTUGUESAS PARA LIMPIAR metales, espejo y cristal, 25 céntimos una. Depósito: Minas, 26, 4.º

ALMACEN DE VINOS LEJITIMO DE VALDEPEÑAS, Juan Manuel Garcia Baquero, Atocha, 102, Madrid.—Sucursal: Pozo, 6.



OBRAS DE VENTA

LIBRERIA DE F. IRAVEDRA
ARENAL 6, MADRID

F. PI Y MARGALL.—Las Nacionalidades 3.ª edición. Madrid 1883, un tomo en 8.º, 2 pesetas.

IDEM.—La Federación, 2.ª edición. Madrid 1881, un tomo en 8.º, 2 pts.

IDEM.—Las luchas de nuestros días, primeros y segundos diálogos. Madrid 1890, un tomo en 8.º, 2 pts.

JOSE TRINCHANT.—Unitarismo y Federalismo. Madrid 1890, un tomo, 8.º, 2 pts.

V. HUGO.—Los Miserables, 5 tomos con grabados, 25 pts.

E. SUE.—Los Misterios de París: 3 tomos, 9 pts.

IDEM.—El Judío Errante: 3 tomos, 9 pts.

IDEM.—Atar-Gull: un tomo, 2 pts.

IDEM.—La Salamandra; un tomo 2 pts.

T. OJEA Y SOMOZA.—El Parlamentarismo: un tomo, 8.º, 2 pts.

IDEM.—¿Los derechos individuales son legibles? un tomo, 8.º, 2 pts.

PROUDHON.—Filosofía del Progreso, traducción de D. Francisco Pi y Margall: un tomo, 2 pts.

IDEM.—De la capacidad política de las clases jornaleras, traducción de id.: un tomo 2 pts.

IDEM.—Solución del problema social-Sociedad de la Exposición perpétua, traducción de id.: un tomo, 2 pts.

IDEM.—Sistema de contradicciones económicas ó filosofía de la miseria, traducción de id., 4 tomos, 4 pts.

IDEM.—Los Evangelios anotados: un tomo, 3 pts.

V. HUGO.—Nuestra Señora de París: un tomo, 1,50 pts.

J. MAZZINI.—La reforma intelectual y moral: un tomo, 2 pts.

A. SANCHEZ PEREZ.—De Bureo (artículos de viaje): 1.ª y 2.ª docena, 2 tomos, 4 pts.

Se admiten suscripciones al periódico LA REVOLUCIÓN.

Arenal, 6. MADRID

UNITARISMO Y FEDERALISMO

Estudios sobre todas las formas de gobierno, desde la monárquica absoluta hasta la democrática federativa, por D. José Trinchant Director que fué de *La Federación*: precio 2 pesetas. Nuestros suscriptores pueden dirigir sus Pedidos, acompañados de su importe, al Sr. D. Pedro Niembro, Director administrativo de este periódico.